



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL “SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA Y DATOS DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.**

**EXPTE. 2024/75/B5104**

En la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, de Oviedo, a las 11:15 horas del día 9 de mayo de 2024, se constituye la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de 29 de abril de 2024, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, para proceder a la apertura del archivo electrónico nº 1 presentado por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado, del contrato del “Servicio de comunicaciones de voz fija y datos de la Junta General del Principado de Asturias”:

**PRESIDENTA**

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

**VOCALES**

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor.

D. Marco Fernández Gutiérrez, Letrado.

D. Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Tecnologías e Infraestructuras.

**SECRETARIA**

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de Sección de Asuntos Generales.

Abierta la sesión, la señora Presidenta, constata la presencia de los asistentes que se dejan relacionados y declara constituida la mesa de contratación.

Conforme a la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), los licitadores deberán presentar su proposición mediante dos archivos electrónicos. La mesa, reunida en la forma indicada, comprueba que se ha presentado una única oferta para los 2 lotes en que se divide el objeto del contrato, de la siguiente empresa:

**R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES S.A.**

De acuerdo con lo previsto en la cláusula 14 del PCAP, se procede a la apertura a través del portal de licitación electrónica de la Junta General, del archivo electrónico identificado con el nº 1, con el fin de calificar la documentación aportada.





Junta General  
del Principado de Asturias

Se comprueba que la única licitadora ha presentado la documentación que debía contener el archivo electrónico nº 1 en ambos lotes, por lo que la oferta se declara expresamente admitida.

Conforme a la cláusula 14.2 b) del PCAP, la mesa acuerda remitir las memorias técnicas presentadas por la única licitadora para cada uno de los lotes al Servicio demandante de la contratación, para que en un plazo no superior a siete días las analice y valore a la vista de los criterios establecidos.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta, cuando son las 11:35 horas, da por concluida la sesión, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los miembros de la mesa de contratación, conmigo, Secretaria, que certifico.

<p>La Presidenta</p>  <p>Encarnación Virgós Sáinz</p>	<p>Interventor,</p>  <p>Rodolfo Álvarez Menéndez</p>
<p>Letrado,</p>  <p>Marco Fernández Gutiérrez</p>	<p>Vocal,</p>  <p>Juan Ángel Domínguez García</p>
<p>Secretaria</p>  <p>Laura Hontoria Piñeiro</p>	

